

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 con base a la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,162,959.88
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
12100 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12,000.00
12200 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	33,000.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	885,103.32
13400 - COMPENSACIONES	394,299.96
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
15200 - INDEMNIZACIONES	300,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	52,999.92
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,999.96
21400 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	18,000.00
21500 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,500.08
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	23,500.08
21700 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2,000.04
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	105,200.16
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
24600 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	59,000.04
24800 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,500.00
24900 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	51,500.16
25000 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
25300 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	44,999.88
25400 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	3,000.00
26000 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	

26100 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	585,500.04
27000 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
27100 - VESTUARIO Y UNIFORMES	28,999.92
27200 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	9,200.04
27300 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,000.04
28000 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
28200 - MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,000.00
28300 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	3,000.00
29000 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
29100 - HERRAMIENTAS MENORES	46,100.04
29400 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,000.04
30000 - SERVICIOS GENERALES	
31000 - SERVICIOS BASICOS	
31100 - ENERGÍA ELÉCTRICA	999,999.96
31200 - GAS	9,000.00
31400 - TELEFONÍA TRADICIONAL	96,000.00
31500 - TELEFONÍA CELULAR	32,199.96
31800 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	999.96
32000 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
32200 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,200.00
32500 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,500.04
32600 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,200.00
33000 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
33100 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	30,999.96
33600 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,000.16
34000 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
34100 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	24,000.00
35000 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
35100 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	212,799.96
35200 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	15,000.00
35300 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,999.96
35700 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	111,999.96

35800 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	999.96
36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
36100 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	9,100.08
36500 - SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	2,499.96
36900 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	20,000.04
37000 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
37200 - PASAJES TERRESTRES	1,500.00
37500 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	116,200.08
38000 - SERVICIOS OFICIALES	
38200 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	234,999.96
39000 - OTROS SERVICIOS GENERALES	
39200 - IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.04
39500 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3,000.00
39900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	15,999.96
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
44000 - AYUDAS SOCIALES	
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	906,249.84
44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	225,000.00
44800 - AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	3,000.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	
45100 - PENSIONES	184,501.44
45900 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	6,999.96
48000 - DONATIVOS	
48100 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9,999.96
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
61200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,057,869.48
62000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
62600 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1,057,869.48
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	24,999.96
51300 - BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,200.00
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	24,999.96
51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE	42,000.00

ADMINISTRACIÓN	
53000 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
53100 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,200.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	20,000.04
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
56200 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2,400.00
56500 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	15,000.00
56700 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,200.00
58000 - BIENES INMUEBLES	
58100 - TERRENOS	9,999.96
Total general	\$ 14,417,053.68

Los gastos por concepto de comunicación social se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones, se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 11.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	754,303.56
10000 - SERVICIOS PERSONALES	550,803.48
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	115,500.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	88,000.08
02-CABILDO	5,158,361.04
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,137,559.88
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	127,700.04
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,623,599.88
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,139,501.28
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	129,999.96
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	124,200.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	102,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,200.04
30000 - SERVICIOS GENERALES	12,999.96
05-SEGURIDAD PUBLICA	1,177,799.76
10000 - SERVICIOS PERSONALES	960,300.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	170,999.88